

El Infrascrito Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, -
COMUDE- del municipio de Palencia, departamento de Guatemala.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo, -COMUDE- de Palencia, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita, la que copiada literalmente dice: -----

ACTA NÚMERO 19-2024: Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, el día martes diez de diciembre de dos mil veinticuatro, presidida por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, con la asistencia de las siguientes personas: Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, Ramiro Tercero Aquino, Concejal Primero, José Ovidio Itzep Montenegro; Concejal Segundo, Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejal Tercero, Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, Oswaldo Pérez Guevara, Síndico Segundo, Presidentes de los siguientes COCODES: Victorina Gatica Concobá; COCODE El Bejucal, María del Carmen Aroche; COCODE El Júcaro, Eulalia Rodas Alvarez; COCODE Ojo de Agua, Mauricio Yocute Castellano; COCODE Sanguayabá, Teodoro Xi; COCODE Buena Vista, César Augusto Mijangos Cante; COCODE El Amolar, Sairy Ligis Sazo Archila; COCODE El Trapichito, Nora Isabel Girón Alvizures; COCODE Las Pitás, María Maribel Jiménez; COCODE La Cumbre, Victor Manuel Reyes; COCODE San Mauricio, Brenda Maritza Ardón; COCODE Plan Grande, María Angelica Dávila; COCODE La Colonia, José de Jesús Mijangos; COCODE Pueblo Nuevo, Wendy Marleny Cano; COCODE Jocotales, María Audelia Gomez Jimenez; COCODE El Cedrito, Rosa Gatica Gómez; COCODE El Manzanote, Milky Magaly Mijangos; COCODE Agua Tibia, Vilma Noemí Sánchez; COCODE La Joya, José Guadalupe Cante; COCODE Joya Larga, Zoila Esperanza Monzón; COCODE Rincón de la Piedra, de igual manera los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y privadas invitadas, Selvin Alexander Catú Castillo; Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia, Brenda Rosalia de Paz; Encargada de Promoción CAP, Ismailia Alvizuris Cotto; Supervisión Educativa, Luis Gabriel Palencia Solares; Delegado Municipal Tribunal Supremo Electoral, Vilmer Alfredo Mijangos Reyes; Presidente del Deportivo Fut-Bol Club FC, Claudia Leticia Hernández, Administradora Mis Años Dorados, Carlos Omar Calderon; Delegado MIDES, Luz Elvira Ramírez; Delegada MIDES, Sara Marisol Pineda Montenegro; Directora Municipal de la Mujer y Edgar René Cardona Pantaleón, Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, siendo las diez horas con veintiocho minutos, constituidos en las instalaciones de la Municipalidad de Palencia, ubicada en cantón Pueblo Nuevo 0-93 de este Municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: -----

PRIMERO: la Directora de la Dirección de Participación Ciudadana, Elsa de María Gómez

Municipal de Desarrollo –COMUDE- seguidamente da a conocer a los presentes el informe de labores concerniente al año 2024. Asimismo, expone a la asamblea general sobre los crecimientos que se han dado gracias al apoyo de los integrantes del Concejo Municipal y a la colaboración que se ha obtenido de los representantes de las comunidades y los exhorta a que sigan trabajando en conjunto para lograr realizar más obras ya que en su plan de trabajo y en conjunto con los integrantes del Consejo Municipal tienen más proyectos en beneficio de las comunidades del Municipio de Palencia. -----

TERCERO: El señor Alcalde Municipal, dio a conocer la calendarización de reuniones del COMUDE para el año 2025, quedando establecida de la siguiente manera: -----

MES	DÍA
ENERO	31
FEBRERO	28
MARZO	28
ABRIL	25
MAYO	30
JUNIO	27
JULIO	25
AGOSTO	29
SEPTIEMBRE	26
OCTUBRE	31
NOVIEMBRE	28
DICIEMBRE	04

Se deja constancia que las fechas antes indicadas pueden ser modificadas si se presentara alguna eventualidad que obligue a que la fecha programada sea cambiada, para el efecto se les notificará de tal circunstancia con anticipación. -----

CUARTO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Ilegible, Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde/Coordinador del COMUDE; ilegible, Ramiro Tercero Aquino, Concejal Primero; ilegible, José Ovidio Itzep Montenegro, Concejal Segundo; ilegible, Nery Guillermo Sanuncini Garrido, Concejal Tercero; ilegible, Emeterio Rodas Aguilar, Síndico Primero; ilegible, Oswaldo Pérez Guevara, Síndico Segundo; ilegible, Victorina Gatica Concobá, COCODE El Bejucal; ilegible, María del Carmen Aroche, COCODE El Jícaro; ilegible, Eulalia Rodas Alvarez, COCODE Ojo de Agua; ilegible, Mauricio Yocute Castellano, COCODE Sanguayabá; ilegible, Teodoro Xi, COCODE Buena Vista; ilegible, César Augusto Mijangos Cante, COCODE El Amolar; ilegible, Sairy Ligis Sazo Archila, COCODE El Trapichito; ilegible, Nora Isabel Girón Alvizures, COCODE Las Pitás; ilegible, María Maribel Jiménez, COCODE La Cumbre; ilegible, Victor Manuel Reyes, COCODE San Mauricio; ilegible, Brenda Maritza Ardón, COCODE Plan Grande; ilegible, María Angelica Dávila, COCODE La Colonia; ilegible, José de Jesús Mijangos, COCODE Pueblo Nuevo; ilegible, Wendy Marleny Cano, COCODE Jocotales; ilegible, María Audelia Gomez Jimenez, COCODE El Cedrito; ilegible, Rosa Gatica Gómez,

Presidencia; Brenda Rosalia de Paz, Encargada de Promoción CAP; ilegible, Ismailia Alvizuris Cotto, Supervisión Educativa; ilegible, Luis Gabriel Palencia Solares, Delegado Municipal Tribunal Supremo Electoral; ilegible, Vilmer Alfredo Mijangos Reyes, Presidente del Deportivo Fut-Bol Club FC; Claudia Leticia Hernández, Administradora Mis Años Dorados; ilegible, Carlos Omar Calderon, Delegado MIDES; ilegible, Luz Elvira Ramírez, Delegada MIDES; ilegible, Sara Marisol Pineda Montenegro, Directora Municipal de la Mujer; ilegible, Edgar René Cardona Pantaleón, Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, están los sellos respectivos.-----

Se extiende la presente en Palencia, a nueve días del mes de enero del año dos mil veinticinco.-----


Edgar René Cardona Pantaleón
Secretario Municipal y del COMUDE


CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE
SECRETARIO
MUNICIPIO DE PALENCIA